

NO A LA MERCANTILIZACIÓN DE LA NATURALEZA Y LA VIDA

Defendamos el patrimonio público y las costas a toda costa. No cambiemos verde por Verdes.

Nuestra región metropolitana ha crecido de manera desigual y excluyente marcada por la asociación de intereses empresarios y los poderes políticos locales que privilegian los negociados de corto plazo por sobre un plan de ordenamiento urbano que responda a las necesidades de las mayorías populares a una vida digna. El saqueo del patrimonio público, las tierras y espacios verdes configuran una ciudad cerrada para pocos; los mayores negociados son para barrios privados, torres, shoppings y casinos, que destruyen la trama urbana que identifica a nuestros barrios, sobrecarga la demanda de servicios públicos ya colapsados y tienen un alto impacto ambiental negativo. La privatización de las costas y espacios públicos, destruyen los humedales, perjudicando además con los rellenos a las poblaciones vecinas preexistentes que sufren inundaciones cada vez más severas, contaminación, pérdida de espacios verdes públicos, pérdida de modos de vida y subsistencia, desarraigo.

Este modelo es socialmente excluyente, ambientalmente insostenible y apropiador de costas, bienes y espacios públicos, privando de sus beneficios al resto de la población.

A diario se suceden desmontes y apropiación indebida de predios públicos en función de negociados inmobiliarios. Lo observamos desde Green Village de Hudson, en Berazategui, con el inicio del negocio inmobiliario de Techint denominado Nueva Costa del Plata en Avellaneda y Quilmes, pasando por los intentos de IRSA de construir una Dubai Porteña, así como la venta de terrenos ferroviarios y rebonificación de la Isla Demarchi en connivencia con el Estado nacional y el de la ciudad de Buenos Aires, el negociado por la explosión inmobiliaria de torres, la construcción del Vial Costero, un futuro shopping y planta eléctrica en Vicente López, la privatización de las costas desde Berisso hasta el Delta plagado de emprendimientos inmobiliarios como Colony Park, para construir barrios exclusivos que están destruyendo los humedales existentes. La contracara de estos emprendimientos es la exclusión de la población del acceso a los bienes públicos, como las costas ribereñas, el incremento del costo de las viviendas y la expulsión de los pobres de nuestras ciudades.

Las reservas naturales costeras en riesgo están compuestas mayormente por humedades y la llamada Selva Marginal, que tienen un gran valor como refugio de vida silvestre, control de inundaciones, protección costera, regulación del clima, educación y recreación. La selva marginal hoy actúa como un gran pulmón sirviendo como filtro de la degradación del agua, de la tierra y del aire. Es nuestro deber preservarla por nuestro bien y el de las generaciones futuras.

Nos movilizamos para exigir a las autoridades que:

- * Se declare la emergencia ambiental que frene todo desmonte y destrucción de los humedales.
- * Se asegure desde la autoridad nacional la aplicación de la ley vigente de Bosques, en el caso de la región metropolitana concertando con la provincia para que desde Zárate-Campana hasta la Bahía de Samborombón sea declarada reserva natural protegida y se la coloque dentro de la Categoría I (rojo), es decir sectores de muy alto valor de conservación que no deben transformarse.
- * No financiar con fondos públicos nacionales infraestructura para emprendimientos inmobiliarios (edificios torres, countries, clubes de campo, barrios privados y barrios náuticos cerrados exclusivos y excluyentes, construcciones que afectan las barrancas) sobre las costas ribereñas. Impedir la concesión y/o privatización de tierras públicas de las riberas para

emprendimientos privados. Impedir el vuelco de rellenos de construcción en la costa. Prohibir la instalación de parques industriales y de efluentes industriales que contaminen los cursos de agua superficial y subterránea.

* Prohibición de emprendimientos como el puerto regasificador, de Escobar, que los procesos de regasificación que se seleccionen respeten el equilibrio ambiental, las leyes nacionales, internacionales y normas de seguridad específicas de GNL. Al incumplirse con la Normativa el Puerto Regasificador ha sido instalado en zona poblada y por lo tanto se encuentra en riesgo la población en un radio de kilómetros a la redonda de todos los municipios que colindan con el recorrido de los barcos metaneros (incluso Cap.Fed.) y de la zona de regasificación. Además el daño ambiental que provoca es grave ya que contamina 500.000.000 de litros de agua por día, es decir, lo que consumen a diario, de acuerdo a AYSA, 1.200.000 personas.

* Protección de los humedales existentes y recreación de los mismos limitando las consecuencias de una urbanización descontrolada que puedan afectar aún más el ecosistema existente. La degradación y por ende, desaparición de los humedales, constituyen un daño ambiental irreparable que deber ser evitado. Consideramos que deben restaurarse y rehabilitarse como una prioridad.

* Protección del ecosistema de flora y la fauna del área. Detección de especies en peligro, amenazadas y vulnerables.

* Sancionar una Ley de Protección de Humedales, que disponga una gestión adecuada para que cumplan su funcionalidad y determine la prohibición de: cambiar el curso de las aguas, modificar su hidrología y crear nuevos espejos de agua.

* Asegurar el libre acceso al río y a la ribera como espacio verde público de esparcimiento y recreación.

* Frenar todos los intentos de apropiación de terrenos públicos para negociados inmobiliarios. Queremos un planeamiento urbano ambiental participativo, en favor de las mayorías populares y no para beneficios de grupos económicos en connivencia con los poderes políticos.

En tanto se siga ocupando el escaso espacio público que queda (invadiéndolo con autopistas, edificios, emprendimientos comerciales y barrios privados), del mismo modo, tendremos el derecho a tomar las calles, rutas y avenidas para abrir caminos en defensa de los bienes públicos y del derecho a lograr una vida digna para todas y todos.

Se Recicla el CEAMSE, la “Patria Contratista” y la “clase política”, menos la basura.

La gestión de Residuos Sólidos Urbanos en la región metropolitana se encuentra en crisis, y los principales responsables: la Ciudad de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, además de incumplir la normativa vigente que propende a reducir y reciclar los RSU, persisten en favorecer la continuidad del “negocio de la basura” en manos de “viejas” y “nuevas” empresas contratistas que perciben rentas extraordinarias a costa de nuestros bolsillos.

El modelo de los denominados “rellenos sanitarios” gerenciado por la Coordinadora Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE) se encuentra al borde del colapso operativo. Esta empresa integrada por la Ciudad y la Provincia de Buenos Aires, ha sido una herramienta de transferencias de recursos públicos a diversos grupos económicos nacionales y extranjeros.

A partir del conocimiento sobre los pasivos ambientales que ha generado una gestión deficiente de los rellenos, se fue gestando un creciente rechazo a los mismos que se inició con el cierre del CEAMSE de Villa Domínico y continuó con numerosas luchas socio ambientales en toda la provincia de Buenos Aires que se movilizaron para lograr el cierre de los ya existentes, entre los cuales se encuentra la emblemática lucha de los vecinos de González Catán y de Ensenada. Numerosas fueron las poblaciones que se manifestaron contra la apertura de nuevos rellenos y

que reclamaron y presentaron propuestas de gestión local basadas en la recolección diferenciada, la reducción, reciclado y recupero de los residuos sólidos urbanos.

Pese a toda esta recolección de rechazos, el gobierno de la provincia ha reciclado al CEAMSE incorporando al mismo al Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible (OPDS). Esto es el equivalente a la Secretaría de Medio Ambiente de una provincia, que se diluye en una sociedad de estado. El contralor queda diluido por su controlado.

Vemos actualmente que existen presiones para ampliar los rellenos sanitarios sobre Campo de Mayo y que la principal alternativa propuesta de reemplazo para la gestión de residuos sólidos urbanos consiste en la instalación de plantas industriales de valorización energética, que utilizan los residuos como combustible. Estas plantas concentran la mayor inversión presupuestaria en la gestión de residuos y privilegian a grandes empresas contratistas y al CEAMSE como espacio de gestión de las mismas.

Por estas razones expresamos que:

- Reiteramos nuestro rechazo a los acuerdos entre Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma para seguir ampliando y proyectando el modelo CEAMSE, con plantas de transferencias y dos nuevos rellenos sanitarios en la Provincia de Buenos Aires.
- Rechazamos los convenios firmados entre ACUMAR, ENARSA y el Ministerio de Defensa tendientes a instalar plantas industriales de tratamiento de residuos en Norte III.
- Rechazamos la intromisión de ACUMAR en jurisdicciones fuera de la Cuenca Matanza-Riachuelo (Parque de valorización Energética Norte III, en la cuenca Reconquista).
- Rechazamos la construcción del Complejo Ambiental de Reconversión Energética (C.A.R.E.) en La Matanza, con tecnologías de escasa aplicación internacional.
- Rechazamos todo intento de incineración, oxidación térmica, depolimerización catalítica, u otras tecnologías experimentales, donde los residuos sean considerados como combustible, por la emisión de sustancias contaminantes altamente peligrosas, como las dioxinas y los furanos.
- Rechazamos el actual sistema de recolección y compactación de residuos.

Promovemos una ley general de envases, tendiendo al “descartable cero”, gestión post consumo de envases, donde los empresarios se hagan cargo del pasivo ambiental, mediante la implementación de procesos productivos que incorporen materiales recuperables o reutilizables y disponer su disposición garantizando que no contaminaran, de ninguna manera.

Reclamamos el saneamiento y remediación de tierras de todos los rellenos sanitarios actuales y los cerrados, y recuperación de lo que allí se pueda recuperar.

Reclamamos el cierre de los rellenos sanitarios de González Catán, Ensenada y Norte III.

Reclamamos la multiplicación de la cantidad de plantas de selección y separación de residuos en todos los Municipios para lograr la recuperación de la mayor cantidad de los residuos secos y orgánicos.

Que la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación impulse conveniar entre las diversas jurisdicciones (CABA, Provincia de B.A. y Municipios) el fortalecimiento de las plantas sociales de recuperación de RSU existentes en CEAMSE, con equipamiento de materiales, máquinas e infraestructura necesarios para su buen funcionamiento. Apoyo técnico, contable y

financiero, a las organizaciones que gestionan las plantas sociales, que permita la regularización y eficientización general de su actividad.

Las Plantas sociales debieran tener asegurada la incorporación, de todos los trabajadores de las plantas, al sistema de salud y al régimen previsional, nacional o provincial, con aporte de los mismos a cargo del Estado.

Re-direccionar los gastos de enterramiento a la recuperación y reutilización, con condiciones de trabajo justo y pago digno. De igual manera aplicar, transferir, lo que se está dispuesto a erogar en la implementación y transporte a los nuevos Rellenos Sanitarios propuestos, a la selección, recuperación y re-aprovechamiento de RSU y a la urgente implementación de recolección diferenciada en domicilio (asignando días o bien compartimientos separados en las cajas de los transportes).

Blanqueo y determinación del costo empresario de gestión, tanto en los contratos de la CABA y Municipios de la Región Metropolitana, de recolección de RSU, así como los de enterramiento en la CEAMSE, para conocer el ahorro posible de ser gestionado de manera pública directa.

Incorporar en los contratos de recolección de RSU de cada ciudad metas de recuperación y reutilización de los residuos orgánicos, que propendan a fomentar el pago por tonelada recuperada y no por tonelada enterrada. Específicamente se plantea la identificación y censo de Grandes y Medianos Generadores de residuos húmedos y el transporte a plantas de compostaje – con recuperación de gases y tratamiento de lixiviados– en las ciudades.

Una política de inclusión debe ser universal para todos los cartoneros censados o pasibles de registrarse, estén organizados en cooperativas o trabajen como independientes, operen regular o intermitentemente en diversas zonas de la ciudad.

Este reconocimiento de los recuperadores urbanos debe ser el primer paso hacia la gestión integral de RSU que priorice diversas modalidades de separación selectiva en origen, reducción, recuperación, y la re inserción de los materiales en el circuito productivo.

Agua potable, Ríos y Acuíferos

Los planes de saneamiento para las cuencas, tienen como casos emblemáticos el Matanza Riachuelo, el Reconquista, el Luján y el Río de la Plata.

En los planes de saneamiento con diversos grados de desarrollo según cada cuenca, vemos que:

A pesar de existir normativas que constituyeron comités de cuencas, no existe una coordinación de las diversas jurisdicciones y de los diferentes niveles de gobierno que permita encarar en forma articulada planes de saneamiento integrales. No se entiende la cuenca como un todo indivisible, donde cada parte (suelo, agua, flora, fauna, etc.) que resulta alterada en cualquier punto, tiene consecuencias en toda la cuenca. Frecuentemente, cada dependencia desconoce lo que realiza la otra. Persisten iniciativas dispersas que no permiten avanzar en un planeamiento urbano ambiental conjunto y resolver el saneamiento y remediación de las aguas y tierras contaminadas.

La promesa de participación de la comunidad a través de los Consejos Consultivos, resulta una farsa. Se cumplen formalidades para la “foto”, pero ni siquiera sirven como herramientas de acceso a la información.

Por esto reclamamos acceso a la información y control popular en todas las gestiones de saneamiento encaradas.

En el caso del Matanza-Riachuelo, que afecta a 4.800.000 compatriotas, nos oponemos al propuesto tratamiento de barros/lodos que acarrearían el envenenamiento de las tomas de agua de toda la Ciudad de Buenos Aires y alrededores.

En los planes de radicación y de relocalización de industrias y control de contaminación de efluentes

El saneamiento de los ríos depende en gran medida de la intensidad con que se operen las erradicaciones de industrias contaminantes de cada zona y de la reconversión industrial de las empresas detectadas como agentes contaminantes para obligarlas a realizar programas de producción más limpia y a invertir recursos para reducir las cargas de efluentes.

La estrategia para las descargas industriales, queda sujeta a la posibilidad o no de conectarse a la red de alcantarillado, acorde a como se expanda la red cloacal de las prestadoras del servicio.

El presupuesto del componente de saneamiento de las cuencas es que se van a reconvertir empresas contaminantes para que los vuelcos a la red de efluentes no afecten los cursos de aguas. Sin embargo, la inversión en los Planes de Reconversión Industrial resulta escasa para desarrollar programas de producción más limpia y tienen un alcance limitado sobre el total de empresas relevadas. Con lo cual están diciendo que todos los efluentes van a ir a parar al colector principal y a las redes cloacales existentes y a las que puedan expandirse en el futuro, con escaso o nulo tratamiento previo.

Por esto exigimos el Mapeo de vuelcos de efluentes industriales y cloacales con identificación de los agentes que vuelcan, análisis del contenido, condiciones y lugares donde se efectúan los vuelcos, implementación de planes de tratamiento y reconversión de industrias y de plantas de tratamiento integrales de efluentes cloacales para remediar las cuencas y recuperar los humedales, ríos y acuíferos.

Por un hábitat para todos, no para la especulación de tierras y viviendas.

En el ordenamiento territorial de las cuencas, surge cada vez con mayor evidencia que el objetivo no es desarrollar un planeamiento urbano integrador y equitativo. Los planes de reordenamiento territorial tendientes a la recuperación masiva de las costas ribereñas, están más orientados a la valorización de espacios urbanos aislados no incorporados al “mercado formal” actualmente. En suma se prioriza la valorización de tierras para los emprendimientos inmobiliarios

Las promesas de relocalización de la población vulnerable que reside sobre las márgenes del río, se transmutan en la erradicación de villas y asentamientos a zonas con terrenos no aptos para urbanizar por presentar diverso grado de contaminación. Los planes de viviendas sociales implementados adolecen de déficits de construcción notorios, que se deterioran día a día. Y persiste un retraso en la construcción y terminación de complejos habitacionales injustificables.

Por esto exigimos planes de urbanización de villas y asentamientos, en tierras aptas para construir viviendas de calidad y con control comunitario de los pobladores.

Reclamamos una política integrada de preservación y manejo de los recursos hídricos. El Río de la Plata es usado como fuente de provisión de agua potable y como cuerpo receptor de efluentes cloacales e industriales al mismo tiempo. La contaminación por efluentes industriales, lixiviados provenientes de basurales y rellenos sanitarios (CEAMSE) es amparada por municipios y la provincia. La descarga de líquidos cloacales de 2000 m³ por día en la costa de Berazategui es uno

de los principales problemas a encarar. El proyecto de ACUMAR de construcción del colector margen izquierdo con desvío descentralizado en dos planes Baja costanera en Capital y Berazategui, supone la construcción de dos Plantas de Pretratamiento (retiene sólidos y grasas) de efluentes cloacales previo de su descarga al río mediante un sistema de emisarios (se proyecta extender el emisario a 7 km) y difusores en el supuesto que el río puede autodepurarse naturalmente. Sin embargo, el Río de la Plata es uno de los más contaminados del mundo y registra en consecuencia cada vez más, menor capacidad de autodepuración natural. Las obras propuestas -planta de pre tratamiento y extensión del emisario- dan respuestas parciales que no brindan soluciones de fondo que es el tratamiento integral de los efluentes cloacales para procurar no contaminar el río. No se debe persistir en mantener el actual sistema de tirar los efluentes cloacales en el mismo lugar de donde extraemos el agua que bebemos. Así terminamos consumiendo agua potable de calidad dudosa o a un alto costo de purificación. Debemos alertar y denunciar que, para las millones de personas que viven en el Área Metropolitana, se está hipotecando la provisión de agua potable en un futuro demasiado cercano.

Los acuíferos subterráneos no cuentan con control efectivo sobre su explotación ni la preservación para consumo humano, como en el caso del Puelche afectado por una explotación irracional.

Por esto reclamamos el Monitoreo del agua superficial y subterránea para propender a resolver el desbalance hídrico generado como pasivo del proceso privatizador del servicio de agua y saneamiento, que incorporó mayor presión de agua importada y favoreció el ascenso de napas freáticas e inundación de amplias zonas del conurbano.

Reclamamos un diagnóstico y monitoreo de los acuíferos regionales. Estudios químicos y bacteriológicos, que permitan disponer de información para detección, alerta, intervención y eliminación de sustancias contaminantes

Entendemos que la recuperación y control soberano del Estado Nacional y de los Estados Provinciales sobre los recursos hídricos es fundamental para diseñar y desarrollar una política nacional de manejo de cuencas hidrográficas y zonas costeras.

Proponemos que la gestión de las empresas prestadoras del servicio de agua quede en manos públicas con gestión democrática y popular, donde se pueda establecer un control social por parte de los trabajadores (no de la burocracia), de organizaciones barriales, sociales y de usuarios, así como de la ciudadanía en general. Debe entenderse a dicho control como complementario, al que realicen los Organismos de Control de modo de reforzar los mecanismos tendientes a lograr una mayor transparencia de los actos de gobierno, ampliar la participación de la sociedad en los procesos decisorios de la administración pública, rendición de cuentas de la gestión y de los recursos públicos y la prestación universal y equitativa del servicio que asegure la salud pública de la población. Precisamos fortalecer en todos los sectores de la sociedad civil la toma de conciencia y la participación en la toma de decisiones sobre la gestión de los recursos hídricos, acuíferos y prestación del servicio público en el sector de agua y saneamiento.

Contaminación electromagnética

Entre tantos males “modernos”, que afectan particularmente a los habitantes de las grandes ciudades, se encuentra el electromagnetismo, tanto el causado por las antenas de telefonía celular como los ocasionados por las subestaciones y transformadores eléctricos y sus cableados de alimentación. Es un mal invisible, que no se lo puede visualizar pero que actúan sobre la salud humana generándole una serie de enfermedades que pueden llegar hasta el cáncer.

Centenares de estudios en todo el mundo y nuestro país afirman que el electromagnetismo enferma y mata. Es por eso que exigimos se trasladen las subestaciones eléctricas y antenas de telefonía celular fuera de los cascos urbanos, y si ello estuviera probado que no sea posible se aplique la tecnología necesaria para llevar las emanaciones electromagnéticas que recibe la gente por debajo de los niveles de contaminación.

Manifestamos nuestro apoyo al proyecto de “ley de presupuestos mínimos de protección a los campos electromagnéticos de baja frecuencia” y el proyecto “de presupuestos mínimos de prevención y control de la contaminación electromagnética” (referido a la telefonía celular), presentados este año en la Cámara de Diputados de la Nación.

De la Región Metropolitana a la Nación

Hemos señalado algunos de los principales problemas socioambientales de la región metropolitana, pero los mismos no son privativos de la misma. Se replican en modalidades similares en todo el país. Asimismo destacamos la lucha de los pueblos, que en todos los rincones de nuestro país, llevan adelante contra el saqueo y la contaminación enfrentando a las transnacionales que impulsan la megaminería a cielo abierto que contaminan millones de litros de agua por día, las consecuencias nefastas del monocultivo, como la pérdida creciente de soberanía alimentaria, las fumigaciones de pueblos y ciudades, la contaminación a causa de agrotóxicos, la contaminación de ríos por las pasteras, la amenaza inminente de explotación de petróleo y gas mediante la fractura hidráulica (fracking). En todas estas actividades difundidas como beneficiosas para el desarrollo del país, vemos un modelo extractivista y de saqueo que mercantiliza la naturaleza y amenaza nuestro futuro.

Lo que está en riesgo es el buen vivir. Lo que pelagra es la existencia del hombre en el planeta. Es por ello que la hora reclama la mayor unidad posible de todos los sectores populares para enfrentar una política del Estado Nacional que no es en defensa del ambiente sino en defensa de la política de los negocios, que son los que priman por sobre la Naturaleza, la salud, la vida y los derechos de los habitantes de este país.